

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 2 de febrero de 2012

Siendo las 8:30 horas, con la presencia del Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente; del Dip. Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente; del Dip. Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente; de la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez, Secretaria; de la Dip. Gloria Romero León, Secretaria; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; de la Dip. Cora Pinedo Alonso, Secretaria; de la Dip. Laura Arizmendi Campos, Secretaria; del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos; y el Lic. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

- 1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- 2. Se aprobó el acta de la reunión celebrada el 1° de febrero de 2012.
- 3. Se dio cuenta y fue aprobado el proyecto de Orden del Día de la sesión ordinaria del 2 de febrero de 2012.

Se informó que fueron registrados: 10 comunicaciones y oficios; 2 solicitudes de Licencia; 1 toma de protesta; 1 iniciativa del Senado; 3 Proposiciones de Acuerdo de Órganos de Gobierno; 27 Declaratorias de Publicidad de Dictámenes; 25 Dictámenes a Discusión; 11 Dictámenes Negativos; 1 Agenda Política; 56 Iniciativas de Diputaos (17 de sólo turno a Comisión); y 8 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Se anunció que el tema de Agenda Política sería Comentarios sobre la situación política nacional, a cargo de todos los grupos parlamentarios, y que la Junta de Coordinación Política solicitó un debate pactado de dos rondas de intervenciones para cada fracción (descendente y ascendente), por cinco minutos cada una.

Por otra parte, el diputado Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente, expresó que en el tema de las iniciativas, se aplique el Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de agilizar el trabajo legislativo.



- 4. Se aprobó la Resolución de la Mesa Directiva para acordar la programación de turno a comisiones de las Iniciativas presentadas entre el 1º de septiembre de 2009 y 30 de diciembre de 2010, de conformidad con el artículo Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 5. Se acordó devolver a comisiones, los siguientes dictámenes:
 - A la Comisión de Desarrollo Social:
 - a) Por el que se desecha la Iniciativa que expide la Ley General de Garantía al Derecho Alimentario.
 - b)Por el que se desecha la Iniciativa que reforma los artículos 19 de la Ley General de Desarrollo Social y 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas.
 - c) Que reforma los artículos 77 Bis, 31 a la Ley General de Salud y 28 de la Ley General de Desarrollo Social.
 - d)Que adiciona una fracción X al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.
 - e) Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a promover un Acuerdo Nacional por la Seguridad Alimentaria y mediante procesos de planeación democrática, establecer la agenda alimentaria 12-30 en beneficio de 28 millones de mexicanos que se encuentran en pobreza alimentaria.
 - f) Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a implementar por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión Federal de Electricidad un programa integral para que las madres solteras separadas o viudas y los adultos mayores de 70 años o más, obtengan tarifas preferencial en electricidad doméstica.

Lo anterior, en virtud de que fueron turnadas a diversas comisiones y sólo se consignan las firmas correspondientes a la Comisión de Desarrollo Social, y en el supuesto del inciso d), por tratarse de una iniciativa ya resuelta y archivada.



- A la Comisión de Seguridad Social:
 - a) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a informar por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la situación del Fondo de Apoyo para la Reestructuración de las Pensiones (FARP).

Lo anterior, en virtud que la proposición fue desechada en cumplimiento al artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- A la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía:
 - a) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la CIRT considere la posibilidad de abrir un espacio e incorporar en las funciones propias de la misma, a la periodista Carmen Aristegui Flores, en sentido negativo.

Lo anterior, debido a que la proposición señalada fue desechada durante la LX Legislatura.

En relación a aquellos dictámenes que carecen de las firmas respectivas, se instruyó a la Secretaría General para que consulte con los presidentes de las comisiones involucradas para recabar las firmas correspondientes.

- 6. Se distribuyó a los integrantes de la Mesa Directiva el Control de Gestión de este Órgano de Gobierno correspondiente al periodo noviembre – diciembre de 2011.
- 7. Se dio cuenta del reporte sobre los accesos autorizados al Salón de Sesiones.
- 8. Asuntos Generales.
 - 8.1 El diputado Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente, se refirió a la intervención que diputados originarios del estado de Chihuahua del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, llevaron a cabo al final de la sesión anterior.

Solicitó a la Presidencia la aplicación rigurosa del Reglamento de la Cámara de Diputados, para evitar intervenciones no planeadas que generen debates en las sesiones del Pleno.



La Presidencia señaló que estaría atenta a cumplir con las disposiciones normativas que rigen la actividad del Pleno, y que continuaría con una actitud flexible para desahogar, en la medida de lo posible, los planteamientos que los diputados expresen ante la Asamblea.

8.2 La diputada Guadalupe Pérez Domínguez, Secretaria, solicitó información con respecto a la presencia en las inmediaciones del Recinto, de representantes de Trabajadores al Servicio de la Educación.

Sobre el particular, la Secretaria General, confirmó la presencia del contingente, detalló que se mantiene un operativo de seguridad al interior y que no se tienen indicios sobre un eventual ingreso colectivo a las instalaciones. No obstante, que se tomarán las medidas preventivas para preservar la seguridad interior de la Cámara.

Por su parte, el diputado Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente, informó que en el marco de los trabajos de la Comisión Permanente, también se manifestó dicho grupo, y que para brindarles atención, se integró una comisión a la que informaron su rechazo a las reformas a la Ley General de Educación aprobadas el pasado 13 de diciembre, en materia de evaluación.

Asimismo, que la Comisión Permanente se comprometió a realizar gestiones para que una vez iniciado el Periodo Ordinario de Sesiones, sean atendidos.

La Presidencia solicitó al diputado Herrera Rivera, dar seguimiento a la manifestación, y en caso de que solicitasen ser recibidos, se les brinden las facilidades para que una comisión sea atendida por el presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

- 8.3 La Presidencia informó sobre el tema del presunto espionaje telefónico y electrónico en este Recinto, que se publicó en la Gaceta Parlamentaria una relatoría sobre diversos hechos que pudieran ser constitutivos de delitos y el curso de la denuncia presentada ante la Procuraduría General de la República, así como la conformación de un grupo de trabajo y seguimiento a la denuncia.
- 8.4 La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que a la fecha se tiene registro de 74 licencias autorizadas a diputados propietarios.



No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-

Dip. Guadalupe Acosta Naranjo Presidente

Dip. Jesús María Rodríguez Hernández Vicepresidente Dip. Bonifacio Herrera Rivera Vicepresidente

Dip. Guadalupe Pérez Dominguez Secretaria

Dip. Gloria Romero León

Secretaria

Dip Balfre Vargas Cortez

Secretario



Dip. Carlos Samuel Moreno Terán Secretario Dip. Herórí Agustín Escobar García Secretario

Dip. Cora Pinedo Alonso Secretaria Dip. Laura Arizmendi Campos Secretaria

Dr. Fernando Serrano Migallón Secretario General